

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Mediante resolución de fecha 26 de marzo de 2025, D^a. M^a Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Por Resolución de 20 de junio de 2024 de la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General, de la Diputación Provincial de Palencia, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, como personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, en la categoría de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluidas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2022 y 2023, veintidós plazas por el turno libre y cinco plazas por el turno de discapacidad.

Realizada la calificación final del proceso selectivo, con fecha 19 de febrero de 2025, el Tribunal de Selección, de acuerdo con el apartado primero de la base novena de la convocatoria, ha elevado, por una parte, propuesta de declaración de desiertas de tres plazas del turno de discapacidad, al haber superado el proceso selectivo por este turno solamente dos aspirantes, y proponer su acumulación a las plazas correspondientes al turno libre, de conformidad a lo establecido en el apartado tercero de la base primera de la Resolución de 20 de junio de 2024 supra indicada; y, por otra parte, el nombramiento a favor de las personas aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el global del proceso selectivo, sin rebasar el número de plazas convocadas.

Con fecha 20 de marzo de 2025, se ha presentado renuncia por una de las personas aspirantes propuestas a nombramiento, por lo que, de acuerdo con la lista de sustituciones para supuestos de renuncia acordada por el Tribunal, conforme a la base 10.2, se ha solicitado la documentación a la persona aspirante que ha quedado en primer lugar en la citada lista.

Comprobadas las documentaciones a que hace referencia el apartado 2 de la Base Novena, presentadas de las personas aspirantes, así como el orden de prelación de puestos de trabajo ofertados, procede, de conformidad con la Base Décima, efectuar el nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas declaradas aprobadas y propuestas por el Tribunal, con indicación de la plaza adjudicada con carácter definitivo conforme el orden de prelación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades que en materia de personal me confiere la legislación vigente de Régimen Local y concretamente el artículo 34, apartado h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar desiertas tres plazas correspondientes al turno de discapacidad convocadas en la Resolución de 20 de junio de 2024, de la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General de la Diputación Provincial de Palencia.

SEGUNDO. Acumular las plazas correspondientes al turno de discapacidad al turno libre de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base primera de la Resolución de 20 de junio de 2024 por la que se aprueban las bases y convocatoria del presente proceso selectivo.

TERCERO. Nombrar personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, en la categoría de Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, adjudicándoles destino en el puesto de trabajo que se indica, de acuerdo con el orden de prelación en el proceso selectivo. Dicha adjudicación tiene carácter definitivo.



Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Plaza Adjudicada	Servicio adscripción	de	Ubicación
1	***5210**	GARCIA GULLON, ELOISA M ^a	FC01.04.05.01	JUVENTUD		Palencia
2	***9433**	MARTIN GOMEZ, GEMA	FC01.01.21.04	CONTRATACIÓN		Palencia
3	***2672**	MERINO REBOLLAR, BEATRIZ	FC01.11.00.01	RESIDENCIA		Palencia
4	***3673**	HOYOS TELLEZ, SUSANA	FC01.01.05.05	TESORERIA		Palencia
5	***2567**	VAZQUEZ GONZALEZ, M ^a DEL PILAR	FC01.12.00.03	SERVICIOS SOCIALES		Palencia
6	***6785**	FONSECA CENTENO, IVAN	FC01.01.15.02	AREA TÉCNICA COMÚN		Palencia
7	***6288**	RODRIGO ALVAREZ, CELIA	FC01.12.00.02	SERVICIOS SOCIALES		Palencia
8	***5067**	VERDEJA TRIGUEROS, ISRAEL	FC01.01.06.08	INTERVENCIÓN		Palencia
9	***6536**	TORBADO DE CASTRO, NURIA	FC01.01.15.03	AREA TÉCNICA COMÚN		Palencia
10	***8151**	FERNANDEZ DE LA PUENTE PEREZ, LUCIA FERNANDA	FC01.01.06.02	INTERVENCIÓN		Palencia
11	***9715**	TEJEDOR FERRERO, MERCEDES	FC01.01.01.02	SECRETARIA GENERAL		Palencia
12	***7859**	PIZARRO ROMAN, JUAN JOSE	FC01.04.01.02	CULTURA		Palencia
13	***7865**	TORRES RUIZ, M ^a ISABEL	FC01.01.06.07	INTERVENCIÓN		Palencia
14	***9919**	CARCELEN GALLO, CRISTINA	FC01.01.06.05	INTERVENCIÓN		Palencia
15	***5287**	HERRERA ROMERO, PEDRO JUAN	FC01.01.06.12	INTERVENCIÓN		Palencia
16	***7156**	QUIRCE GONZALEZ, ALFONSO	FC01.01.15.04	AREA TÉCNICA COMÚN		Palencia
17	***6301**	ORTEGA GONZALEZ, MARIA EUGENIA	FC01.04.06.02	IMPRESA Y BOLETÍN		Palencia
18	***3808**	MARTINEZ LLORENTE, M ^a TERESA	FC01.01.06.06	INTERVENCIÓN		Palencia
19	***7285**	CHICO MATATAGUI, ANA MARIA	FC01.04.06.03	IMPRESA Y BOLETÍN		Palencia
20	***7894**	REBOLLAR GALLARDO, NATALIA	FC01.01.04.02	PERSONAL		Palencia
21	***7730**	GONZALEZ VALLECILLO, MONICA	FC01.01.07.02	PLANES PROVINCIALES		Palencia
22	***4902**	RODRIGUEZ BARRIENTOS, AIDA SOFIA	FC01.01.07.03	PLANES PROVINCIALES		Palencia
23	***4884**	ESCUDERO REVILLA, BEATRIZ	FC01.01.04.03	PERSONAL		Palencia
24	***7532**	GONZALEZ GONZALEZ, SARA	FC01.04.02.01	PROMOCIÓN ECONÓMICA EMPLEO	Y	Palencia
25	***6585**	ARROYO GARCIA, SUSANA	FC01.01.18.06	RECAUDACIÓN		Palencia
26	***7707**	PABLOS MORENO, SECUNDINA	FC01.01.16.02	ASISTENCIA MUNICIPALES	A	Cervera de Pisuerga
27	***4889**	TASCON REOYO, VICTOR MANUEL	FC01.01.18.03	RECAUDACIÓN		Palencia

CUARTO. Las personas aspirantes referidas en la presente resolución deberán tomar posesión e incorporarse al puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. No adquirirá la condición de personal funcionario de carrera la persona nombrada que, sin causa justificada, no tome posesión de su puesto de trabajo dentro del plazo indicado anteriormente o de su prórroga.

QUINTO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Palencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la Sra. Presidenta, según lo dispuesto en los artículos

123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEXTO. Proceder a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia y dar traslado de la misma al Servicio de Intervención, al Servicio de Personal y a la Junta de Personal.

Palencia, 27 de marzo de 2025.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

615

